

HACIENDA  
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL  
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2021-2024

DÍA / MES / AÑO  
9 / 10 / 2024

2024

CONTRIBUYENTE

PEREZ MUÑOZ EDUARDO

RAZÓN SOCIAL

JAVIER MINA N-29 EN LA LOCALIDAD DE LOMAS DE ATEQUIZA

DOMICILIO

GIRO

SALÓN DE EVENTOS

LICENCIA:  
REFRENDO

CONCEPTO:  
SALÓN DE EVENTOS

CLAVE:

IMPORTE:

HORARIO  
7.00 A 22:30

09 OCT. 2024

PAGADO  
HACIENDA PÚBLICA

SUB-TOTAL

RECARGOS

70.00

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
HACIENDA  
PÚBLICA

FUNCIONARIO ENCARGADO  
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE VAYA A DILIGENCIAR

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DENTRO DEL AÑO NATURAL QUE SE MENCIONA POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEVIÁNDOSE ESTA A LA OTROSA CORRESPONDIENTE.  
ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER PRESENTADA A LA OFICINA DELA RECEPCIÓN EN CASO DE CLAMOR O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SEHA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.  
LA PRESENTE DEBERÁ CANCELARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBIENDO CONSERVARSE EN DICHO COLOQUE.  
SE ADELANTARÁ O PAGO EN FORMA DE DINERO EN CASH QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ REFERENCIA A LAS RAMPAS Y CORRESPONDIENTES.  
ESTA LICENCIA NO CONFERIRÁ LOS DERECHOS PERMANENTES QUE OTORGA LA AUTORIDAD MUNICIPAL, PORQUE EN CASH QUE SE MENCIONA EN DICHO COLOQUE.  
CUANDO SE CANCELARÁ AUTOMATICAMENTE EL DERECHO A OBTENER DICHA LICENCIA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR EN LA ENTIDAD.

TOTAL CON LETRA

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS  
2024 - 2027  
GOBIERNO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA

PRESIDENTE MUNICIPAL O  
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

FOLIO

1245

ORIGINAL